RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No. 00911
(DEL 06 DE JULIO DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA-0006-2026"

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial de las conferidas por el Decreto Departamental No. 000021 de 2020, modificado por el Decreto Departamental No. 000391 de 2024, a su vez modificado por el Decreto Departamental No. 000375 de 2025, mediante los cuales se le delegó la competencia para celebrar contratos y convenios en nombre del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la Entidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÀS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SUBSECRETARÌA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÌA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO**".

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Atlántico inicio la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Seis (06) de mayo de 2026 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos.

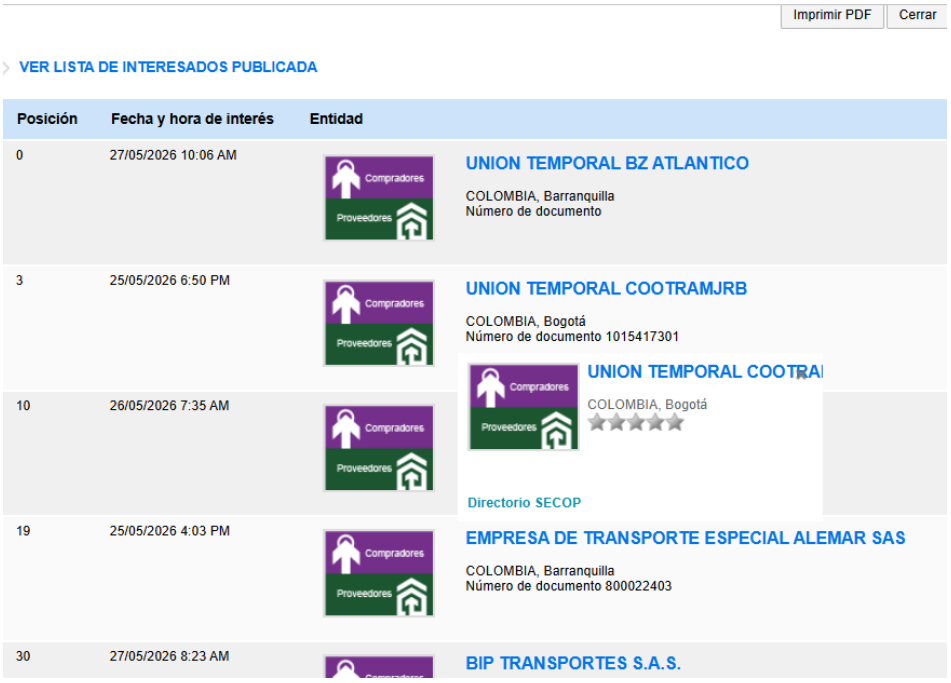
Que el presupuesto oficial para el presente proceso se estimó en la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($462.000.000),** IVA Incluido y todos los impuestos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 202601069 expedido el día 14 de abril de 2026, por la Secretaria de hacienda Departamental.

Que el Departamento, mediante Resolución No. 00620 del Veinticinco (25) de mayo de 2026 ordenó la Apertura del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-0006-2026**,** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÀS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SUBSECRETARÌA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÌA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO".** y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que, durante el término de traslado del pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones, las cuales fueron atendidas por el Departamento, cuyas respuestas fueron publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma para manifestación de interés de participar en el proceso de selección se recibieron las siguientes manifestaciones:



32	25/05/2026 4:03 PM		**A&V S.A.S.** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 901148307
33	25/05/2026 6:46 PM		**UNION TEMPORAL METRO MRJB 2026** COLOMBIA, Bogotá Número de documento
36	26/05/2026 9:29 PM		**SUMINISTROS Y SERVICIOS OC SAS** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 902022915
37	26/05/2026 9:30 PM		**JEPINCO SAS** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 901848424
38	28/05/2026 1:34 PM		**UNION TEMPORAL VT BARRANQUILLA 2026** COLOMBIA, Bogotá Número de documento
39	27/05/2026 5:36 PM		**ZAVITOURS SAS** **Transporte de pasajeros** COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901416965
40	27/05/2026 5:53 PM		**UT ZAVISERV ATLANTICO 2026** COLOMBIA, Bogotá Número de documento
41	28/05/2026 2:37 PM		**3PCL SOLUTIONS** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 9017106620
42	28/05/2026 3:13 PM		**CONSORCIO ALIANZA CARIBE 2026** COLOMBIA, Bogotá Número de documento
43	28/05/2026 3:17 PM		**UT. ATLANTICO PSJ 26** COLOMBIA, Bogotá Número de documento

Que, de acuerdo con el registro de cierre del proceso, realizado el Cinco (05) de junio de 2026, se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose cinco (5) propuestas, según consta en la plataforma SECOP II.

Que, mediante oficio del cinco (5) de junio de 2026, el Secretario General designó el Comité Evaluador encargado de la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.

Que, el día once (11) de junio de 2026, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el informe de verificación y evaluación, el cual fue puesto en traslado por el término de tres (3) días hábiles, esto es, hasta el diecisiete (17) de junio de 2026, arrojando el siguiente resultado:

No.	NOMBRES DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	EXPERIENCIA	ACREDITACION DE DOMICILIO	ANEXO 16. ESPECIFICACIONES TECNICAS	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	HOJAS DE VIDA CONDUCTORES	HABILITACION PRESTACION DEL SERVICIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	UNIÓN TEMPORAL BZ ATLANTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	UT. ATLANTICO PSJ 26	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO ALIANZA CARIBE 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	UNION TEMPORAL VT BARRANQUILLA 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, los proponentes presentaron, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, las subsanaciones a los requisitos jurídicos, técnicos y financieros requeridos por la Entidad.

Que**,** una vez revisadas las observaciones y los documentos allegados por los proponentes, la Entidad advirtió que el requerimiento inicial de subsanación no había sido formulado de manera clara, expresa y precisa respecto de los documentos específicos que se consideraban faltantes o insuficientes, circunstancia que limitó la posibilidad de que los oferentes atendieran integralmente los requerimientos dentro del término inicialmente otorgado.

Que, en atención a lo anterior y con el fin de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, debido proceso y prevalencia del derecho sustancial, la Entidad publicó el día veinticinco (25) de junio de 2026 un nuevo informe preliminar de verificación y evaluación, mediante el cual precisó los requerimientos de subsanación y concedió un nuevo término de traslado a los oferentes para la presentación de los documentos correspondientes.

Que, vencido el término de traslado del nuevo informe preliminar, la Entidad procedió a verificar la documentación aportada por los proponentes y efectuó la evaluación definitiva de las ofertas, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones y la normativa aplicable.

Que, el Informe Final de Evaluación se publicó el día Seis (06) de julio de 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

No.	NOMBRES DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	EXPERIENCIA	ACREDITACION DE DOMICILIO	ANEXO 16. ESPECIFICACIONES TECNICAS	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHICULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	HOJAS DE VIDA CONDUCTORES	HABILITACION PRESTACION DEL SERVICIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	UNIÓN TEMPORAL BZ ATLANTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	UT. ATLANTICO PSJ 26	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSORCIO ALIANZA CARIBE 2026	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	UNION TEMPORAL VT BARRANQUILLA 2026	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA	ACREDITACION DE DOMICILIO	ANEXO 16. ESPECIFICACIONES TECNICAS	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	HOJAS DE VIDA CONDUCTORES	HABILITACIÓN PRESTACION DEL SERVICIO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	UNION TEMPORAL BZ ATLANTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,4798	CUMPLE
2	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		NO HÁBIL
3	UNIÓN TEMPORAL ATLANTICO PSJ 26.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
4	CONSORCIO ALIANZA CARIBE 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,75	CUMPLE
5	UNIÓN TEMPORAL VT BARRANQUILLA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO HÁBIL

Que teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-0006-2026 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÀS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SUBSECRETARÌA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÌA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO"**., al proponente **UNIÓN TEMPORAL BZ ATLANTICO,** representada legalmente por el señor **NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.514.314, integrado por **BIP TRANSPORTES SAS**, identificada con NIT. 830061945-7con 50% de participación y **TRANSPORTES ESPECIALES ZENTRIX SAS,** identificado con NIT. 901896694-4 con 50% de participación, quién cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo 98.4798 puntos, por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($462.000.000),** IVA Incluido y todos los impuestos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación valor que no sobrepasa el presupuesto oficial de proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SA-0006-2026.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-0006-2026, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÀS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SUBSECRETARÌA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÌA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO"**. al proponente **UNIÓN TEMPORAL BZ ATLANTICO,** representada legalmente por el señor **NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.514.314, integrado por **BIP TRANSPORTES SAS**, identificada con NIT. 830061945-7con 50% de

participación y **TRANSPORTES ESPECIALES ZENTRIX SAS,** identificado con NIT. 901896694-4 con 50% de participación, quién cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo 98.4798 puntos por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($462.000.000),** IVA Incluido y todos los impuestos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo no procede ningún recurso, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución se entiende notificada y comunicada, conforme lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través del medio electrónico plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los Seis (06) días del mes de julio de 2026.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Viviana Sobrado Coha	Asesora Externa Secretaría General /Miembro Jurídico Comité Evaluador	
Proyectó	Yesid Jabba Pelaez	Asesor Externo Secretaría General / Miembro Jurídico Comité Evaluador	
Revisó	Jose Luisa Acuña Villalba	Asesor Externa Secretaría General	
Revisó	Brayan Torres Hernández	Asesor Externa Secretaría General	
Revisó	Rachid Nader Orfale	Secretario Jurídico	